

LA EVALUACION DEL ALUMNO Y DEL MAESTRO

JUANA CAROLINA GAMEZ CASTRO

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., 1985

LA EVALUACION DEL ALUMNO Y DEL MAESTRO



JUANA CAROLINA GAMEZ CASTRO

TESINA PRESENTADA PARA OPTAR POR EL TITULO DE
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., 1985

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

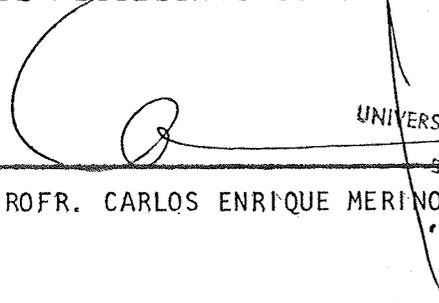
SAN LUIS POTOSI , S.L.P. , a 7 de DICIEMBRE de 1984

C. Profr. (a) JUANA CAROLINA GAMEZ CASTRO
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-
ción alternativa TESINA
titulado "LA EVALUACION DEL ALUMNO Y DEL MAESTRO"
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a --
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión


PROFR. CARLOS ENRIQUE MERINO RAMOS


UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD S:AD
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

A MIS PADRES

A MIS MAESTROS

PROLOGO

La pedagogía pugna actualmente por lograr una sistematización de las actividades educacionales y por lograr bases científicas para sus planteamientos teóricos y sus actividades concretas, y para lograrlo, la evaluación desempeña un importantísimo papel, ya que se convierte en la fuente fundamental de datos que puedan probar o rechazar las hipótesis (explícitas o implícitas) en que se basa el quehacer educativo.

La importante función que le corresponde realizar a la evaluación se inicia en el aula, por lo que el maestro de grupo debe estar técnica y - pedagógicamente preparado para asumir tan elevada responsabilidad.

INDICE

	PAGINA
CAPITULO I MARCO TEORICO DE LA PEDAGOGIA	1
1.1 Filosofía educativa	3
1.2 Política educativa	5
1.3 Legislación educativa	6
1.4 Técnica educativa	6
CAPITULO II LA EVALUACION DEL ALUMNO Y DEL MAESTRO	8
2.1 Características fundamentales de la evaluación	8
2.2 Los principios generales de la evaluación	9
2.3 Pasos de la evaluación educativa	10
1. Medición	10
2. Comparación con un parámetro, norma o criterio	12
3. Juicio de valor	14
4. Aplicación	15
2.4 Tipos de evaluación	15
1. Evaluación diagnóstica	16
2. Evaluación continua o formativa	19
3. Evaluación final	23
2.5 La evaluación del maestro	24
2.6 Propósitos para la evaluación del maestro	24
2.7 Requisitos para la evaluación del maestro	25

	PAGINA
CAPITULO III LA EVALUACION DEL MAESTRO Y DEL ALUMNO EN LA ESCUELA PRIMARIA	27
3.1 La evaluación del alumno en la escuela primaria	27
3.2 La evaluación del maestro en la escuela primaria	28

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

Agradeciendo a la U. P. N. la oportunidad que nos brinda de continuar nuestra superación profesional y tratando de obtener el título de Licenciado en educación primaria, desarrollo la presente tesina con el tema "La evaluación del alumno y del maestro".

En el capítulo I "Marco teórico de la pedagogía" se presentan algunos conceptos de pedagogía y educación, su connotación actual, así como los diferentes aspectos que abarca: filosófico, político, jurídico, técnico.

El capítulo II "La evaluación del alumno y del maestro", incluye, referente al alumno, aspectos como: características y principios fundamentales de la evaluación, pasos en la acción evaluativa: medición, comparación con una norma, parámetro o criterio, juicio de valor, aplicación, así como los tipos de evaluación: diagnóstica, continua formativa y final; referente a la evaluación del maestro: propósitos y requisitos fundamentales de la evaluación, así como método y bases más utilizadas para tal fin.

En el capítulo III "La evaluación del alumno y del maestro en la escuela primaria", se señalan algunas normas que establece el Acuerdo 17 de la S.E.P., para la evaluación del alumno, así como la práctica de la evaluación por el maestro de grupo; en cuanto a la evaluación del maestro en la escuela primaria se hace mención del Crédito Escalafonario Anual

y la ocasional evaluación que realizan los supervisores de zona o personal designado por la USED.

Con la presentación de conclusiones derivadas de la teoría y práctica en el campo de la evaluación concluye este trabajo.

CAPITULO I

MARCO TEORICO DE LA PEDAGOGIA

¿Qué es la pedagogía?, etimológicamente "pedagogia" del griego - "paidós": niño, y de "agogía": conducción, equivale a conducción del niño el tiempo, sin embargo, modificó el sentido primitivo y ahora el término "pedagogía" no designa ya solo el acto de conducción, sino en forma mucho mas amplia al estudio y regulación del proceso de la educación; no es mas la actividad misma o el oficio correspondiente, sino el afán de captar su esencia y su dirección. En la actualidad, el término "pedagogía" está dotado de la mayor generalidad que puede darsele; teoría y práctica científica de la educación.

De lo anterior surge una nueva pregunta: ¿qué es "educación"? Etimológicamente la palabra "educación" procede del latín "educare", que significa criar, nutrir o alimentar, y de "ex-ducere" que equivale a sacar, - llevar o conducir desde dentro hacia fuera. Esta doble etimología ha dado nacimiento a dos acepciones, que por lo menos a primera vista resultan opuestas, si se acepta la primera, la educación es un proceso de alimentación o de acrecentamiento que se ejerce desde fuera, si en cambio se adopta la segunda, se trata de una conducción, de un encausamiento de disposiciones ya existentes en el sujeto que se educa.

Los dos sentidos de estas raíces etimológicas han recibido respectivamente la calificación de "acrecentamiento" (educare) y de "crecimiento" (ex-ducere), y constituyen los conceptos centrales de dos ideas distintas de la educación, que a través del tiempo han luchado por imponerse. Esta

misma oposición sirve a los pedagogos de hoy para distinguir la llamada "educación tradicional", de corte intelectualista, con predominio del educador sobre el educando, convertido en pasivo receptáculo de conocimientos; de la "educación nueva" o "progresista" basada en la actividad, la libertad y la espontaneidad del alumno.

La educación, por lo tanto, es un proceso dinámico, que al igual que muchas otras actividades humanas se han ido transformando con el paso del tiempo, por lo que la conceptuación del término "educación" ha sido, es y será durante mucho tiempo motivo de los mas enconados debates entre los mas preclaros pensadores, como los siguientes:

"La buena educación es la que da al cuerpo y al alma toda la belleza y toda la perfección de que son capaces". Platón.

"La educación es un proceso de formación moral como obra esencialmente disciplinadora de las disposiciones prácticas, mediante el hábito y el ejercicio intelectual del conocimiento de la verdad revelada". Santo Tomás de Aquino.

"La educación no debe ser un "ensacar" ni un "comprimir" datos en la memoria, sino el acto de hacer germinar las semillas interiores, que se desarrollan no por incubación, sino cuando se estimula con oportunas experiencias, suficientemente variadas y ricas y sentidas como siempre nuevas." Juan Amós Comenio.

"La educación constituye un desarrollo natural que comienza con la vida, ha de ser integral, total y humana, sólo es propicia y digna del hombre, la educación que en vez de "constreñir" y "atormentar", libera, desarrolla y da felicidad". Juan Jacobo Rousseau.

"Educar es adaptar al individuo al medio social. La educación debe basarse en la psicología del niño". Juan Piaget.

Podemos decir que existe un sinnúmero de definiciones y conceptos con los que se pretende explicar que es la educación; mas no logran describir la en toda su amplitud y profundidad; tal vez la mejor de las definiciones o el mas aceptable de los conceptos acerca de ella es incompleto, pues la trascendencia y alcance de la educación no es posible decirlo en unas cuantas palabras. Es común que tales definiciones y conceptos dejen de considerar alguno o algunos de los aspectos del fenómeno educativo, los cuales podemos observar en cada una de las ramas en que se divide, y así podemos hablar de:

1.1 Filosofía educativa

La filosofía de la educación contempla la vida de la educación en su totalidad, tratando de encontrar y comprender su estructura en sus mas hondas y determinantes esencias. La filosofía de la educación explora de manera estructural, esencia, valores, finalidad y sentido, posibilidad y límites de la educación, pero también ha de suministrar la explicación

objetiva de ella; en esta empresa, la tarea de la filosofía de la educación indaga los fundamentos últimos de la realidad pedagógica, convirtiéndose en una disciplina por principios, de verdades últimas, además de totalizadora.

Como toda disciplina, la filosofía de la educación divide y ordena su materia de estudio en varias partes lógicamente articuladas, tales partes son los temas capitales de la filosofía de la educación y son:

a) Ontología de la educación: que indaga aspectos del ser de la educación.

b) Metodología de la educación. Como todo saber fundado, la filosofía de la educación posee su método, ello es, una ruta adecuada para investigar sus problemas, descubrir nuevas verdades y sobre todo exponer sus resultados, del método empleado derivase el tipo de filosofía de la educación que se acepta o sustenta.

c) Axiología educativa, estudia como los valores generales de la cultura han de integrarse estructuralmente en una personalidad en formación, así como que valores y por qué.

ch) Teleología educativa, cuyo tema de estudio son los objetivos o metas finales que se pretenden lograr con el proceso educativo.

d) La Personalología educativa estudia la formación de la personalidad del educando, para lo cual debe tener una idea clara de qué es el hombre y de que tipo de hombre ha de formarse.

e) La Praxiología de la educación realiza una crítica o estudio de la práctica educativa, señalando sus errores, sus límites y perspectivas.

1.2 Política educativa

La acción del Estado en el campo de la educación motiva la política educativa, que se define como el conjunto de disposiciones gubernamentales que, con base a la legislación en vigor, forman una doctrina coherente, utilizando determinados instrumentos administrativos para alcanzar los objetivos fijados por el Estado en materia de educación.

En la actualidad se pretende acabar con la improvisación que cada gobierno le daba a la educación; hoy en día va ganando terreno la idea de estructurar científicamente la política educativa de cada país, a -- definir sus objetivos, a determinar sus instrumentos de operación, así como la planeación del sistema educativo nacional en todas sus ramas y niveles.

Una verdadera política educativa deberá resolver todas las dificultades por las que atraviesa la oferta del servicio de enseñanza; los que se relacionan con planes y programas de estudio, maestros, alumnos y edi

ficios; los que surgen de la presencia de diversas instituciones que imparten educación, los que derivan de la obtención y destino de los recursos, etc., solo de este modo la sociedad podrá contar con una eficaz política educativa, que se adapte a las necesidades económicas esenciales, al grado de su desarrollo y a la diversidad de regiones naturales.

1.3 Legislación educativa

En un régimen de derecho, las aspiraciones populares se encauzan por las normas jurídicas que estructuran y rigen las instituciones existentes. Toca al Estado, al poder público, hacer cumplir las leyes, es decir dar realidad a lo establecido por el derecho, por eso la política educativa y la legislación educativa se complementan.

En nuestro país, el proceso educativo se basa legalmente en el artículo tercero constitucional, del cual se deriva la Ley Federal de Educación, así como las leyes sobre administración educativa, los reglamentos relativos a procedimientos escolares; así como el régimen laboral de los trabajadores de la educación, derivado del apartado B del artículo 123.

1.4 Técnica educativa

Esta rama de la pedagogía comprende una amplia gama de aspectos propios del proceso enseñanza-aprendizaje, buscando soluciones a los problemas que plantea la práctica educativa, tales como: ¿quienes inter

vienen directamente en el fenómeno educativo? el alumno y el profesor, los cuales son contemplados como una unidad biopsicosocial; ¿para qué participan en ese proceso? señala los objetivos y las metas que se persiguen; ¿qué se enseña? indica los contenidos programáticos; ¿cómo se lograrán los objetivos propuestos? propone métodos y técnicas adecuadas, las cuales pueden ser en relación con el aprendizaje en general, o en particular para cada una de las áreas o asignaturas del programa o plan educativo; ¿con qué material se trabajará para facilitar el logro de los objetivos? crea recursos o auxiliares didácticos; ¿cuando se realizarán las actividades del proceso enseñanza-aprendizaje? propone el tiempo más adecuado para ello.

De la misma manera la técnica educativa establece los momentos del proceso enseñanza-aprendizaje; planeación, realización y evaluación, proporcionando orientación para su óptima realización.

Finalmente, no debemos olvidar que la educación es un proceso totalmente humano, en el cual el hombre es autor e intérprete, juez y parte, y que tal vez nunca pueda darse el lujo de meditar serenamente sobre su campo de trabajo, mediante la observación desapasionada y neutral de los fenómenos que estudia, ya que no puede sustraerse por completo de la realidad en que se desenvuelve.

Es por esto que al estudiar el fenómeno educativo debemos tener presente que es un hecho esencialmente humano, y humanos son los seres que la realizan, la estudian, la interpretan y la dirigen.

CAPITULO II

LA EVALUACION DEL ALUMNO Y DEL MAESTRO

Evaluar, según la Real Academia Española, quiere decir valorar, estimar el valor de las cosas no materiales, y el hecho educativo no escapa a la valoración que el ser humano hace a todas sus actividades; pero al referirse a la evaluación educativa es importante contemplarla en su totalidad, como un proceso dinámico y sistemático, y ubicarla como parte integral y fundamental de toda acción educativa.

La evaluación del proceso educativo es muy amplia, ya que se puede y debe evaluar: el alumno, el maestro, los métodos empleados, los auxiliares didácticos, los programas, la organización y administración educativa y hasta la influencia educativa del ambiente extraescolar.

2.1 Características fundamentales de la evaluación

La evaluación es el tercer momento de la acción didáctica del cual no debe separarse ni verse como un elemento aislado o de poca importancia. Junto con la planeación y la realización son la base del quehacer educativo.

La evaluación es un proceso sistemático, institucionalizado para saber el grado en que se logran los objetivos educacionales propuestos para un curso, una asignatura, un grado, etc.

La evaluación verdadera y eficaz debe tener las siguientes características:

a) Ser integral, es decir, debe tener presente todas las manifestaciones de la personalidad del alumno, por lo que debe abarcar los aspectos cognoscitivos, afectivo y psicomotriz.

b) Debe ser permanente, o sea sin interrupción a lo largo de todo el proceso enseñanza-aprendizaje, evaluando la planeación, la realización y la misma evaluación.

c) Debe ser sistemática, respondiendo a un plan previamente elaborado, a normas, criterios y métodos a seguir enlazados entre sí para no caer en la improvisación.

d) Debe ser cooperativa, ya que todos los protagonistas del proceso educativo deben evaluarse y cooperar en la evaluación de los demás.

2.2 Los principios generales de la evaluación

Los principios generales de la evaluación suministran la dirección del proceso educativo y sirven como criterios para valorar la efectividad de los procedimientos y prácticas empleadas. Los siguientes principios generales dan un cuadro general dentro de cuyos límites debe mirarse el proceso de la evaluación:

a) Determinar y aclarar que es lo que ha de evaluarse, es decir, definir en términos precisos aquellos aspectos del comportamiento de los alumnos que se consideran como significativos para el proceso educativo.

b) Las técnicas de evaluación deben seleccionarse de acuerdo a los aspectos que van a evaluarse.

c) Una completa evaluación requiere el empleo de varias técnicas de evaluación.

d) Es necesario conocer las ventajas y limitaciones de las técnicas evaluativas para darles el justo valor que merecen.

e) La evaluación es un medio para un fin, y no un fin por si misma.

2.3 Pasos de la evaluación educativa

En la evaluación educativa podemos distinguir los siguientes pasos:

- 1.- Medición.
- 2.- Comparación con un parámetro, norma o criterio.
- 3.- Juicio de valor.
- 4.- Aplicación.

1.- Medición. Para evaluar un proceso o el logro de un objetivo, es necesario ante todo medirlo de alguna manera, de modo que sea posible manejarlo cuantitativamente. Esto implica el desarrollo de instrumentos adecuados para medir aquello que se pretende evaluar. (técnicas de evaluación)

El maestro dispone de una amplia gama de instrumentos que pueden hacer de la actividad de medición algo altamente válido y confiable, y por lo

mismo dar las bases para una verdadera y objetiva evaluación, corresponde al maestro tener un amplio conocimiento sobre los instrumentos de evaluación para así seleccionar los más adecuados para cada uno de los objetivos de aprendizaje que pretende evaluar.

Algunas técnicas e instrumentos de evaluación las podemos observar en el siguiente cuadro:

TECNICAS:	INSTRUMENTOS:
Observación	Listas de control, escalas estimativas, listas de cotejo, registro anecdótico, registro acumulativo, entrevistas, etc.
Experimental	Pruebas pedagógicas (diferentes tipos)
Sociométricas	Sociograma, sociodrama, psicodrama.
Recursos estimativos	Autoapreciación y opiniones de maestros, compañeros, padres de familia, etc.

El maestro no debe olvidar que todos los instrumentos para medir el aprendizaje debe reunir las siguientes características:

a) Confiabilidad, cuando aplicado en diversas oportunidades producen resultados aproximados.

b) Validez, cuando efectivamente miden lo especificado por los objetivos de aprendizaje que se pretende evaluar.

c) Dificultad, un instrumento de mediana dificultad o con varios grados de dificultad es más válido que una prueba fácil o muy sencilla.

d) Objetividad, cuando en su interpretación o calificación no intervienen el juicio o el criterio personal del aplicador.

e) Discriminación, es decir, indicar a los alumnos que alcanzaron o no los objetivos.

f) Deben ser representativos de todos los objetivos que se pretenden evaluar.

g) Ser adecuados a lo estrictamente enseñado.

h) Ser adecuados al tiempo estipulado.

i) Deben ser prácticas.

2.- Comparación con un parámetro, norma o criterio.

El resultado de una medición no tiene en sí ningún significado. Es preciso ubicarlo con respecto a un patrón, norma, parámetro o criterio.

Durante mucho tiempo se aceptó como natural el que cada profesor,

atendiendo a su propio y particular punto de vista, aprobara o reprobara, promoviera o suspendiera, y aceptara o no como suficientemente bueno el aprovechamiento de sus alumnos, sin someterse a los requisitos de ningún manejo técnico de los datos y empleando los recursos probatorios que considere prudentes.

Posteriormente se llevó al terreno de la educación la estadística, que si bien tiene un valor inapreciable en áreas específicas (como la sociología, economía, demografía) trasladada al campo de la evaluación educativa, pierde gran parte de su sentido original y objetividad al acudir a comparaciones y contrastaciones improcedentes, por falta de un principio que dirigiera el adecuado manejo de datos.

Los procedimientos estadísticos así empleados constituyen lo que generalmente se conoce como "evaluación por normas", que se refiere a la comparación y evaluación del desempeño de cada alumno con respecto al de un grupo de alumnos con características que se suponen similares.

Con la especificación de objetivos de enseñanza, el área de la evaluación del aprendizaje se vió repentinamente enriquecido con una nueva perspectiva, "la evaluación por criterios", que consiste en medir y enjuiciar el rendimiento de cada alumno, considerado en términos de objetivos logrados, comparándolo con el volumen total de objetivos especificados para el curso, dejando a un lado, para efectos de contrastación los resultados del resto del grupo.

Housden y Le Gear + comparan la evaluación por comparación con el grupo (referida a una norma) con la evaluación por objetivos (referida a un criterio)

EVALUACION POR NORMAS

Los puntos de referencia son relativos, es decir se trata de promedios obtenidos por grupos de estudiantes en determinada prueba.

Se evalúa el desempeño de un estudiante comprándolo con el grupo del que forma parte.

Se utilizan para evaluar al estudiante como "inferior al promedio, "promedio" o "superior al promedio"

No sirven para indicar qué estudiantes han dominado los diferentes objetivos de aprendizaje

EVALUACION POR OBJETIVOS

Los puntos de referencia son fijos y claramente determinados.

Se evalúa el desempeño de un estudiante en relación con un parámetro fijo.

No se ocupa de describir el promedio.

Identifican a los estudiantes que han dominado los diferentes objetivos de aprendizaje.

+ Gran Enciclopedia temática de la educación Vol I, Pág, 278.

EVALUACION POR NORMAS

No definen operacionalmente el dominio esperado.

Los reactivos de la prueba se evalúan con referencia a los estudiantes.

Los resultados de la prueba se interpretan con referencia a la posición que ocupa el estudiante en relación con las calificaciones de los demás.

3.- Juicio de valor

De la comparación entre el resultado de la medición y la comparación con un parámetro, norma o criterio, se deriva un juicio en el sentido si el fenómeno o sujeto medido se ajusta a esa norma o criterio, lo sobrepasa, representa deficiencias, etc.

Este paso es el específicamente evaluativo, pero claramente requiere de los dos anteriores para no ser algo subjetivo y gratuito.

EVALUACION POR OBJETIVOS

Definen operacionalmente el dominio esperado.

Los reactivos de la prueba se evalúan con referencia a los objetivos de aprendizaje.

Los resultados de las pruebas se interpreta con referencia a la posición que ocupa el estudiante en relación con el programa.

Las evaluaciones de los maestros tienen una tremenda influencia en la vida de sus alumnos por lo que no deben hacerse con ligereza y menos aún, sin orden ni concierto.

4.- Aplicación

Con el tercer paso termina propiamente la evaluación, pero evaluar no debe ser una meta en sí, sino un medio que puede servir a diversos fines, mismos que es preciso tener claramente definidos de antemano para adecuar a ellos la acción educativa. Los principales propósitos para los que la evaluación puede servir son:

a) La retroalimentación, cumpliendo de esta manera el propósito principal de la evaluación: mejorar el aprendizaje.

b) Toma de decisiones, que pueden ser desde la aprobación del alumno, cambiar las técnicas empleadas en la clase, en la planeación o en la misma evaluación, o sobre el uso de auxiliares didácticos.

c) Información, existe la necesidad de que la evaluación se convierta en fuente de información que permita a los padres conocer el nivel, secuencia y logros del aprendizaje de sus hijos; a los administradores, la marcha de una institución; a los investigadores de la educación, los resultados prácticos derivados de ciertas teoría o hipótesis de trabajo.

2.4. Tipos de evaluación

La evaluación debe ser un proceso metódico, planeado de acuerdo a las necesidades derivadas de los programas escolares y enfocada a cumplir diversas funciones, de donde se deriva que se requieren diversos tipos de evaluación, distinguiéndose los siguientes:

- 1.- Evaluación diagnóstica.
- 2.- Evaluación continua, o formativa.
- 3.- Evaluación final.

1.- Evaluación diagnóstica

La evaluación diagnóstica es la que se realiza antes de iniciar el proceso enseñanza--aprendizaje para verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a los objetivos que se espera que logren.

Son funciones de la evaluación diagnóstica: +

a) Establecer el nivel real de un alumno o de un grupo antes de iniciar una nueva etapa del proceso enseñanza-aprendizaje independientemente de su historia académica.

b) Determinar o detectar carencias o puntos confusos que hay que solucionar antes de pretender iniciar los nuevos objetivos, los cuales deben contar con bases claras y suficientes.

c) Detectar objetivos que ya han sido dominados por los alumnos en etapas anteriores de su formación, para evitar repeticiones tediosas y pérdida de tiempo y, en vez de ello profundizar o ir más allá de lo que el curso planteaba al principio.

d) Dar elementos objetivos para una funcional planeación del trabajo del maestro.

e) Diseñar las actividades que permitan al grupo o a algunos alumnos alcanzar el nivel requerido para iniciar nuevas actividades de aprendizaje.

La evaluación diagnóstica puede hechar mano de cualquier instrumento de medición que se adecúe a las necesidades concretas de aquello que se pretende evaluar; debiendo cumplir los siguientes requisitos:

a) Desarrollarse en función de los prerequisites que se desprenden de un programa. La evaluación diagnóstica no pretende evaluar todo aquello que es importante dentro de una disciplina, sino exclusivamente aquello que es necesario para el estudio de un programa determinado.

b) Puesto que únicamente se trata de conocer el nivel de preparación de los alumnos para la búsqueda de los objetivos de un curso, no tiene sentido hacer juicios sobre la calidad de la enseñanza-aprendizaje de cursos anteriores.

c) Lo más recomendable es hacer una evaluación diagnóstica antes

de cada unidad o de la realización de una actividad que supone destrezas, hábitos o conocimientos ya adquiridos, en vez de abarcar todo en una sola evaluación diagnóstica al principio del curso.

La evaluación diagnóstica es de gran utilidad para los alumnos por que les permite:

- a) Ser conscientes de su posición al iniciar una etapa de su formación.
- b) Desarrollar actividades que lo preparen para tener un mayor éxito.
- c) Ubicarse en el nivel que le corresponde, principalmente en los sistemas o escuelas que clasifican a los alumnos en función de su nivel dentro de cada asignatura.

En cuanto al maestro la evaluación diagnóstica es de gran utilidad, ya que le permite:

- a) Detectar carencias en un grupo o estudiantes en particular y planear las actividades remediales, repasos, sesiones, clarificar conceptos, etc.
- b) Descubrir si algún objetivo ha sido logrado por sus alumnos, con el objeto de no perder tiempo ni aburrirlos con repeticiones, sino avanzar o profundizar más.

c) Clasificar a cada alumno en el nivel que le corresponde (especialmente en la enseñanza de idiomas, o en escuelas o sistemas que requieran enseñanza personalizada).

d) Introducir oportunamente ajustes en la calendarización de actividades, o en general, en la planificación del curso.

2. Evaluación continua o formativa

La evaluación continua es la que se realiza durante el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje para localizar las deficiencias cuando aún se está en la posibilidad de remediarlas. Entre las funciones de la evaluación continua se encuentran las siguientes:

a) Retroalimentar al alumno y al profesor acerca del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, poniendo de manifiesto lo que cada uno debe hacer para mejorarlo.

b) Mostrar al maestro cuál es la situación del grupo en general o de cada alumno en particular, para, que pueda decidir si es necesario un refuerzo o es conveniente seguir adelante.

c) Distinguir lo que el alumno o grupo han dominado de los puntos en que el aprendizaje contiene confusiones, errores o lagunas.

d) Detectar el grado de avance hacia el logro de los objetivos

propuestos.

Para realizar la evaluación continua el maestro puede emplear los diversos instrumentos a su alcance y las mismas actividades de aprendizaje pueden ser un indicativo en esta evaluación, que debe cumplir los siguientes requisitos:

a) Abarcar un período breve de tiempo y un contenido específico igualmente breve.

b) Puesto que se busca distinguir lo que se ha dominado de lo que aún no, deben incluirse todos los aspectos nuevos relevantes a la etapa del aprendizaje.

c) Debe señalar al alumno sus aciertos y errores, así como la manera de superarlos.

d) La evaluación continua no se expresa en términos de calificación, ya que su función principal es retroalimentadora.

La evaluación continua es de gran utilidad para el alumno al permitirle:

a) Afirmar cada etapa de su aprendizaje, conocer oportunamente sus errores y los aspectos que le resultan más difíciles para redoblar su esfuerzo y llegar a la meta deseada.

b) Percibir el sentido que tiene la evaluación de su aprendizaje y dejar de temer al examen y la calificación, al saber que la evaluación no depende del maestro sino del resultado lógico y previsible de un proceso en que el participa.

La evaluación continua para el maestro representa una valiosa ayuda para:

a) Retroalimentar su labor didáctica, al permitirle hacer ajustes en su planeación, para que de esta manera afirmar cada etapa del aprendizaje.

b) Conocer a su grupo ya que mientras mejor conozca a su grupo mas eficientemente puedan desarrollarse los momentos del proceso educativo, al mismo tiempo que le permite tener elementos comprensibles, concretos y reveladores acerca del desarrollo de cada uno de los alumnos.

c) Ayuda a suprimir el paternalismo, la sobreprotección y las arbitrariedades que son tan nocivos en el proceso educativo.

3. Evaluación final

La evaluación final es la que se realiza al término de la etapa del proceso enseñanza-aprendizaje para verificar sus resultados. Entre las funciones de la evaluación final se encuentran las siguientes:

a) Hacer un juicio de valor sobre los resultados de un curso, un

programa o una unidad.

b) Verificar si un alumno domina una habilidad o un conocimiento, o sea, constatar en qué medida el alumno ha logrado los objetivos que se le presentaron como necesarios, y proporcionar bases objetivas para asignar una calificación o nota.

c) Señalar pautas para investigar acerca de la eficacia de una metodología, o de un auxiliar didáctico, de las posibles causas de deficiencias de un programa, etc.

d) Informar a maestros de años superiores acerca del nivel real en que se encuentran los alumnos que recibirá (antecedente de una evaluación diagnóstica).

Para realizar las mediciones necesarias a la evaluación final pueden seleccionarse los instrumentos que mejor se adapten a la conducta, el contenido, las condiciones de operación y el nivel de eficiencia del objetivo que se pretende evaluar.

La evaluación final es necesariamente individual, puesto que en último término el aprendizaje es personal, aún en el caso de trabajos realizados por equipos, cada uno de los miembros del mismo obtiene su propio aprendizaje, que nunca es idéntico al de ningún compañero.

La evaluación final debe abarcar un curso, tema o habilidad

completa, es decir, el aprendizaje de un cuerpo de conocimientos, destrezas, hábitos, que tengan sentido en si mismos y que posea cierta -- autonomía dentro del campo de una disciplina.

La evaluación final permite al alumno:

- a) Conocer el nivel de dominio que ha logrado de uno o varios objetivos que le habían sido presentados como necesarios o deseables.
- b) Tener una información útil para mejorar su rendimientos en etapas posteriores.
- c) Saber exactamente de dónde proviene su calificación y que significa.

Para el maestro, la evaluación final es de gran utilidad ya que le permite:

- a) Calificar el logro de los objetivos por parte de sus alumnos, señalando el nivel real alcanzado en el dominio de la asignatura, área o curso.
- b) Tener un conocimiento de la eficacia con que su labor docente se tradujo en aprendizaje en sus alumnos y tener elementos para indagar acerca de las posibles fallas y de los puntos que habría que mejorar en su labor.

c) Plantear cambios o ajustes a su programa o a su metodología didáctica para ocasiones posteriores y poseer elementos de comparación, de modo que pueda continuamente mejorar su desempeño.

2.5. La evaluación del maestro

Es de suma importancia reconocer que el maestro es un elemento fundamentalmente operante en el proceso educativo, por lo que, por lo tanto debe ser muy cuidadosamente evaluado para describir su contribución en el aprendizaje de sus alumnos, ya que como se expresó el educador Efraín Sánchez Hidalgo, no ha de evaluarse el maestro por lo que ha enseñado sino por lo que han aprendido sus alumnos.

2.6. Entre los propósitos para evaluar a los maestros tenemos los siguientes:

- a) Retroalimentar a los maestros en su práctica docente.
- b) Comprender el rol del maestro en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- c) Saber si es necesario establecer cursos de actualización pedagógica o de mejoramiento profesional.
- d) Orientar la formación de los nuevos profesionistas de la educación.

2.7 La verdadera evaluación del maestro debe reunir ciertos requisitos, entre otros:

a) Extraer de ella conclusiones precisas acerca del porqué del éxito o fracaso (total o parcial) de su labor docente.

b) Debe ser necesariamente objetiva e imparcial, despojada de todo subjetivismo o prejuicios negativos.

c) Al igual que la evaluación del alumno, la evaluación del maestro no debe ser un fin, sino un medio para orientar su trabajo y elevar la calidad de la educación.

d) Debe ser completa, es decir, abarcar los mas variados aspectos de su trabajo docente; la planeación, la realización (métodos empleados, auxiliares didácticos utilizados, etc.) la evaluación, así como la preparación científica y pedagógica del maestro.

e) Si se va a evaluar al maestro en función de los logros de sus alumnos, no deben olvidarse tomar en cuenta las características o condiciones sociales, económicas y culturales de los mismos.

Contrariamente a lo que ocurre con la evaluación del aprendizaje del alumno, se ha elaborado y aplicado muy poca tecnología y escasa metodología a la evaluación del maestro.

El método fundamental para evaluar a los maestros continua hoy como hace dos mil años; la observación de la actuación del maestro por parte de otro con más "experiencia" que "cree" saber mas acerca de la enseñanza que el maestro observado, y por lo tanto está calificado para evaluar la actuación de otro.

La base mas común para la evaluación del maestro en México y América Latina es la comparación, sea con el ideal (que existe en la mente del supervisor o del directos de escuela) o bien con la conducta de otros maestros.

Actualmente no existen buenas técnicas para evaluar a los maestros y las disponibles son vagas y ambiguas.

Algunos progresos se han realizado en su desarrollo, pero debería acentuarse el hecho de que los mismos maestros tendremos que contribuir voluntariamente y con entusiasmo al proceso de nuestra propia evaluación.

CAPITULO III

LA EVALUACION DEL ALUMNO Y DEL MAESTRO EN LA ESCUELA PRIMARIA

3.1 La evaluación del alumno en la escuela primaria.

Los procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno en la escuela primaria deberá sujetarse a las normas que establece el Acuerdo No 17 de la Secretaría de Educación Pública, vigente desde el año escolar 1978-1979.

En el citado acuerdo se considera que la evaluación es un proceso inherente a la tarea educativa, indispensable para comprobar si se han logrado los objetivos del aprendizaje, planear la actividad escolar, decidir la promoción del educando y contribuir a elevar la calidad de la enseñanza; además señala que la evaluación del aprendizaje coadyuba al diseño y actualización de planes y programas de estudio, a la selección de métodos educativos, al aprovechamiento racional de los recursos humanos y materiales y a la planeación general del sistema educativo nacional.

El Acuerdo 17 señala que la evaluación deberá realizarse a lo largo del proceso educativo, a través de procedimientos pedagógicos adecuados y que la evaluación final será el resultado de la integración de las calificaciones parciales en cada materia, asignatura o área del plan de estudios vigente.

Establece la escala oficial de calificaciones: es numérica, del 5 al 10 con la siguiente interpretación: 10, excelente; 9, muy bien;

8, bien; 7, regular; 6, suficiente; 5, no suficiente.

Los instrumentos y técnicas de evaluación serán determinados por cada escuela, que además tendrá la obligación de informar al alumno y a los padres o tutores el nivel de aprovechamiento alcanzado por el educando.

En la escuela primaria, independientemente de la evaluación diagnóstica que cada maestro realice en su grupo, se aplican el Test Rápido de Barranquilla a los grupos de 4o, 5o y 6o, para los grupos de 2o y 3o el Test de Goodenough y el Test de Lorenzo Filho, o de Detroit-Engel, para primer año.

La evaluación continua se realiza casi siempre con las actividades de aprendizaje que el alumno realiza, así como de ejercicios en el libro de texto o algunos otros elaborados por el maestro, en la evaluación de cada unidad programática el maestro selecciona los procedimientos más adecuados.

El Acuerdo 17 establece que la evaluación final será el resultado de la integración de las evaluaciones de cada unidad, y si se realiza una evaluación final se considerará como un elemento más de juicio para la integración de la calificación final.

3.2 La evaluación del maestro en la escuela primaria

La evaluación oficial del trabajo del maestro la encontramos en el Crédito Escalafonario Anual, que se define como un documento que mani-

fiesta la evaluación de los factores y subfactores a que hace mención, durante un año de labor de los trabajadores de la Secretaría de Educación Pública. El director de la escuela es el encargado de evaluar al maestro de grupo por medio del crédito escalafonario anual.

Los factores y subfactores escalafonarios son: 1.- Conocimientos, 2.- La aptitud; 3.- La antigüedad; 4.- La disciplina y puntualidad.

1.- Los conocimientos comprenden la preparación y el mejoramiento profesional y cultural. La preparación se acredita mediante el título, o cédula profesional, certificado de materias o diploma, el mejoramiento profesional y cultural comprende la posesión de título, grado académico, estudio de especialización, obras y trabajos de investigación científica pedagógica que se acreditan mediante documentos debidamente legalizada.

2.- La aptitud, entendida como disposición natural o adquirida y que llevada a la acción se traduce en iniciativa, laboriosidad y eficiencia; La iniciativa en el ámbito pedagógico comprende: Actividades de investigación científica-pedagógica, de investigación estética, de creación artística y de técnicas pedagógicas relacionadas con las especialidades de los diversos niveles educativos, actividades de divulgación científico-pedagógica o artística-pedagógica, actividades encauzadas a la complementación del programa de estudios oficial. También se toma en cuenta la iniciativa fuera del ámbito educacional.

La laboriosidad se contempla en el aspecto técnico pedagógico y en

el aspecto social.

La eficiencia en el aspecto educativo comprende; calidad y cantidad en el cumplimiento de la labor educacional, así como técnica y organización del trabajo.

3.- La antigüedad es el tiempo de servicios prestados a la Secretaría de Educación Pública.

4.- La disciplina comprende: observación a reglamentos de trabajo, acatamiento a ordenes superiores, fundadas en las disposiciones legales vigentes, así como la exactitud y el orden en el trabajo desarrollado, la puntualidad se acredita mediante formas adecuadas de registro.

Para evaluar los conocimientos y la antigüedad existe un tabulador los aspectos de aptitud, disciplina y puntualidad se evalúan mediante una escala estimativa con puntuación señalada para cada grado de estimación: deficiente, bueno, muy bueno y sobresaliente.

La evaluación que ocasionalmente hacen los inspectores de zona o personal enviado por la USED a los maestros de grupo consiste, en la mayoría de los casos en la revisión de documentos tales como: registro de entradas y salidas, lista de grupo, plan de clase o Registro de avance programático, lista del ahorro escolar, inscripción del grupo, calificaciones, biblioteca circulante, relación de equipos de trabajo, etc. etc. Es decir evalúan o más bien revisan el aspecto administrativo del trabajo

del maestro.

En otras ocasiones se pretende evaluar al maestro por el nivel de aprovechamiento de sus alumnos (aplicándoles una prueba), pero sin tomar en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales que pueden influir en el resultado de tal prueba, o bien sin preguntar al maestro sobre las características del aprendizaje del alumno en años anteriores o en el presente.

CONCLUSIONES

En el quehacer educativo se combinan y complementan la teoría y la práctica, la teoría sin la práctica es letra muerta, la práctica sin la teoría carece de un espíritu orientador que dé sentido a su ser; las siguientes conclusiones son el resultado de la combinación de teoría y práctica en el campo de la evaluación educativa.

La pedagogía como ciencia que estudia y dirige el proceso educativo abarca los aspectos: filosófico, político, jurídico y técnico; para tener una visión clara del proceso educativo es necesario que el maestro conozca cada uno de los aspectos que la componen.

La evaluación debe ser un proceso metódico, permanente, sistemático y sobre todo orientado hacia un fin, el cual debe ser precisado claramente.

El trabajo educativo sistemático gira necesariamente sobre dos polos que son: los objetivos de aprendizaje y la evaluación de los logros de esos objetivos, lo cual implica que la evaluación debe ser la verificación del nivel de éxito alcanzado en el logro de los objetivos, pero no debe verse la evaluación como el final del proceso enseñanza-aprendizaje, sino como el criterio que orientará nuevos caminos en el campo educativo; por lo que todo cambio en un sistema educativo debe tener como antecedente una evaluación completa (de planes, programas, métodos, auxiliares didácticos, libros de texto, alumnos, maestros y hasta directivos y administradores a cualquier nivel) para sí contar

con bases firmes en las que se sustenten los cambios o reformas que se propongan u ordenen.

La evaluación del alumno debe ser un proceso permanente, metódico, sistemático y debidamente orientado, utilizando los medios más idóneos para obtener datos confiables y representativos de la realidad del aprendizaje de los alumnos, y no un resultado de la "campana de Gauss" o de las indicaciones de las autoridades educativas.

La evaluación del trabajo del maestro debe dejar de hacerse únicamente en el aspecto administrativo, que si bien es importante no lo es todo, debe abarcar todos los aspectos de su labor docente; la evaluación del maestro no debe terminar con una "mala nota", "nota laudatoria", o un "reporte", debe cumplir su función orientadora.

Los resultados de la evaluación del alumno o del maestro, no deben ser preocupación o satisfacción exclusiva del maestro de grupo, compete a todas las autoridades educativas precisar o buscar las causas del éxito o fracaso de los alumnos o los maestros; y al encontrarlas, brindar la orientación adecuada para corregir errores, reafirmar aciertos, o buscar nuevos caminos que permitan verdaderamente elevar la calidad de la educación, verdadera y última finalidad de la evaluación.

BIBLIOGRAFIA

ADMINISTRACION Y LEGISLACION EDUCATIVA, ANTOLOGIA, 2o. curso para la licenciatura de educación pre-escolar y primaria, México, S.E.P., 1976.

CLIFTON, Chadwick, Tecnología educacional para el docente, Buenos Aires, Paidós, 1979.

FILOSOFIA Y POLITICA DE LA EDUCACION, ANTOLOGIA, 3er. curso de licenciatura en educación pre-escolar y primaria, México, S.E.P. 1976.

GRAN ENCICLOPEDIA TEMATICA DE LA EDUCACION, Vol. I, México Etesa, 1979.

REID, R. Martha, et. al. Evaluación continua, México, Progreso, 1976.

S.E.P., Acuerdo No. 17, México 1978.

TECNOLOGIA EDUCATIVA, ANTOLOGIA, 2o. y 3er. curso para la licenciatura en educación pre-escolar y primaria, México, S.E.P. 1976.

126197

Del Gu...
D. P. C.

ANEXO A LA TESINA

"LA EVALUACION DEL ALUMNO Y DEL MAESTRO"



PRESENTADA POR

JUANA CAROLINA GAMEZ CASTRO

SAN LUIS FOTOSI, S. L. P. 1987

As 16/oct/95

I.- Descripción de los propósitos, alcances y motivos que justifican la elección del tema.

Al escoger el tema "La evaluación del alumno y del maestro", pretendí hacer una comparación entre lo que la teoría pedagógica establece al respecto y lo que en la práctica he vivido como maestra de grupo durante trece años.

Con tan modesto trabajo pretendo manifestar mis vivencias y opiniones sobre la evaluación en una escuela primaria, al mismo tiempo que concientizarme sobre la necesidad e importancia de realizar una evaluación completa y objetiva del alumno para mejorar mi práctica docente.

También pretendo manifestar mi inconformidad con la evaluación que del trabajo del maestro y en algunos casos del aprendizaje de los alumnos realizan en la práctica las autoridades educativas.

En la parte final de este trabajo presento mis conclusiones y sugerencias al respecto.

II.- Mis experiencias sobre el tema.

A.- La evaluación del alumno por parte del maestro.

En ocasiones (tal vez la mayoría de los casos) se realiza sin una adecuada planeación y generalmente se hace con base en el criterio un tanto subjetivo del maestro y abarcando casi exclusivamente el aspecto cognoscitivo, olvidando el afectivo y el psicomotriz.

La aplicación de pruebas objetivas u otros instrumentos de evaluación es mínima en la mayoría de los casos y puede deberse a los siguientes factores:

- a) El elevado costo de su reproducción. (papel, tinta, etc. o el no contar con mimeógrafo).
- b) El desempeño de algunas comisiones (cooperativa, ahorro escolar, censos, guardias, festivales, etc) distraen la atención del maestro para la elaboración cuidadosa de esos instrumentos de evaluación.
- c) El poco interés de maestros de grupo y directores técnicos por realizar adecuadamente la evaluación del alumno.
- d) Algunas indicaciones de la misma S.E.P. Hacen pensar al maestro que no tiene caso hacer una evaluación. (Por ejemplo cuando indicó que todos los alumnos de primer año, supieran o no leer pasarían a segundo año)

Durante mi práctica docente he procurado aplicar pruebas pedagógicas al término de cada unidad programática y en relación a los propósitos fundamentales de la evaluación del alumno he observado lo siguiente:

- a) La evaluación para conocer las deficiencias de los alumnos y poder retroalimentar los aspectos que así lo requieran.

En la mayoría de los casos el maestro de grupo se da cuenta que las deficiencias que presentan los niños se deben a insuficiencias en el aprendizaje de años anteriores, (por ejemplo: niños de segundo o tercer años que no saben leer ni escribir o en sexto año que no saben multiplicar o dividir) y por lo mismo presentan dificultades en el aprendizaje de temas correspondientes al año que cursan, por lo que el maestro tiene que realizar dos actividades: enseñar o reafirmar temas de años anteriores con los alumnos que así lo necesitan y continuar con el avance del programa del año que le corresponde; esta división de actividades impide el máximo rendimiento del trabajo del maestro en el logro de objetivos del grado que atiende, ya que al tratar de recuperar las deficiencias de años anteriores no cubrirá adecuadamente el programa del grado actual, creando nuevos problemas para grados posteriores.

Esto podría evitarse en un gran porcentaje si el maestro evalúa correctamente y sólo promueve a aquellos alumnos que alcanzaron el mínimo de eficiencia que deben señalar los programas (actualmente no lo señalan) y cuando las autoridades educativas se fijen más en la calidad que en la cantidad

de alumnos promovidos.

- b) La evaluación para otorgar calificaciones o para promover alumnos.

Como lo señalé anteriormente, las autoridades educativas se preocupan más de la cantidad que de la calidad de los alumnos aprobados y muchas veces el maestro de grupo tiene que informar un determinado porcentaje de aprobados aunque no estén suficientemente preparados para el grado siguiente, iniciándose así una cadena o círculo vicioso de deficiencias en el aprendizaje del alumno. Conociendo lo anterior el maestro de grupo debe conceder la debida importancia a la promoción de alumnos y el otorgamiento de calificaciones no debe hacerse a la ligera.

Al respecto las pruebas pedagógicas son un valioso auxiliar para realizar una evaluación objetiva, pero no deben olvidarse las observaciones directas del maestro, los trabajos en clase, las tareas o ejercicios complementarios y sobre todo, comprender que la calificación debe ser el reflejo fiel del aprovechamiento del alumno y no sólo un requisito administrativo que hay que informar.

- c) Informar a los padres de familia.

Tal vez por las características del medio en que trabajo, muchos padres de familia no se interesan por conocer la situación escolar de su hijo y mucho menos por cooperar con el maestro para ayudar al niño a mejorar sus calificaciones, al respecto es indispensable la realización de campañas ten-

dientes a concientizar a los padres de familia sobre la responsabilidad que tienen como educadores de sus hijos y no dejar esa importante labor sólo en manos del maestro y la sociedad en general.

d) La evaluación como guía para hacer cambios en cuanto a métodos, auxiliares didácticos o actividades de aprendizaje empleadas por el maestro.

Para que esto pueda realizarse es necesario que el maestro de grupo cuente con una sólida preparación teórica que le permita escoger o idear cambios en su forma de enseñar. (en las conclusiones y sugerencias ampliaré este aspecto)

Por otra parte, decidir cambios en planes y programas de estudio, libros de texto o auxiliares didácticos, deben basarse en evaluaciones objetivas, reales y confiables de la situación educativa que guarda el país y no sólo en informes administrativos basados en lo que debe ser según las autoridades educativas.

B.- La evaluación del alumno para las autoridades educativas.

Para los Inspectores de zona la evaluación que el maestro hace del alumno es un simple requisito administrativo, y se advierte claramente al finalizar el año escolar y entregar calificaciones y cuadros de concentración, ya que las grandes preocupaciones de los C. Inspectores son :

-Si fueron escritos con la tinta indicada.

- Si están limpios.
- Si el orden alfabético es correcto.
- Si la raya roja que separa hombres y mujeres está co
rrecta.
- Si concuerdan con la estadística y otros documentos oficiales.
- Que no debe haber bajas o muchos reprobados (aunque la realidad del grupo sea otra).
- Que si X alumno no debe tener cinco o seis calificaciones iguales. (aunque ni siquiera hayan visto al alumno X)
- Etc. etc. etc.

En algunos casos, dichos cuadros de concentración no corresponden a la realidad del grupo sino a las indicaciones administrativas de lo que debe ser según las autoridades su
periores.

C.- Mis experiencias sobre la evaluación del maestro.

En mi trabajo para titulación ya expresado hice notar que en la actualidad no existen buenas técnicas para evaluar a los maestros (pag. No. 26) y lo que vivido como maestra de grupo durante trece años sólo confirma lo anterior.

En los trece años de servicio que he prestado, nunca un director o inspector ha visitado mi salón de clase con la fi
nalidad de evaluar mi trabajo docente, y sólo puedo decir que las dos o tres veces que han ido a mi salón de clase en visita
oficial, ha sido para revisar si existe únicamente el con

trol administrativo del grupo, y generalmente para un inspector de zona o un visitador de la U.S.E.D. , es caso de vida o muerte si el maestro firmó o no firmó el libro de entradas y salidas, si pasa lista diariamente o tiene al corriente el ahorro escolar, la biblioteca circulante o el registro de avance programático, pero nunca se preocupan de los problemas técnico pedagógico que el maestro tiene, o por saber las deficiencias o adelantos que el grupo presenta, o por conocer las condiciones socioeconómicas del mismo y su repercusión e en el rendimiento escolar, aspectos que considero más importantes que el simple administrativo.

La ficha escalafonaria anual en muchos casos es solamente un documento más que el director debe entregar a los maestros.

III.- Criterios de evaluación.

El criterio que debe orientar la evaluación del alumno en la escuela primaria debe ser el logro de los objetivos, (explicado en el tema 2.3 "Pasos de la evaluación educativa" parte 2, "Comparación con un parámetro, norma o criterio") por lo que los programas de educación primaria deben incluir en sus objetivos un **MINIMO DE EFICIENCIA** que se debe alcanzar (esto para unificar criterios y no dejarlo a la opinión personal de cada maestro) y así poder controlar y mejorar efectivamente la calidad de la educación.

Los criterios que orientan la evaluación del maestro

(cuando esta ocurre) son:

- a) el juicio del "experto"
- b) la comparación con "un ideal"
- c) la comparación con otros maestros.

Como podemos observar dichos métodos carecen de toda objetividad, confiabilidad y validez que toda evaluación debe tener. Por lo que la S.E.P., inspectores, directores y maestros de grupo debemos idear la forma más idónea para evaluar objetivamente el trabajo del maestro de grupo, haciendo una evaluación integral y no sólo del trabajo administrativo que desempeña el maestro, el aprendizaje de los alumnos, las deficiencias superadas y los logros y fracasos obtenidos deben ser básicos en su evaluación.

IV.- Conclusiones y sugerencias.

La evaluación es una actividad importantísima dentro del proceso enseñanza-aprendizaje por lo que el maestro de grupo debe estar preparado para hacer una evaluación objetiva y completa del alumno.

La evaluación del alumno debe ser para el maestro motivo de una cuidadosa planeación y realización ya que será la base que orientará su labor docente.

La evaluación del alumno para las autoridades educativas debe dejar de ser una preocupación administrativa, datos estadísticos o un porcentaje, y transformarse en una preocupación técnico-pedagógica, basada en la realidad y orientada

a buscar el ¿ por qué ? de esos resultados, y lo que es mas importante, idear estrategias para conservar lo bueno, encontrar los errores para evitarlos y superarlos.

La evaluación del maestro debe ser integral y no sólo administrativa y basarse más que nada en los logros y fracasos obtenidos en su labor docente y no en la cantidad de documentos administrativos manejados.

Como ya lo expresé en las conclusiones del trabajo presentado, la evaluación del maestro no debe terminar con una "mala nota", "nota laudatoria" o un simple "reporte", debe cumplir su función orientadora, para corregir errores, reafirmar aciertos o buscar nuevos caminos que permitan elevar la calidad de la educación, verdadera y última finalidad de la evaluación.

Basándome en lo anteriormente expuesto considero que para elevar la calidad de la educación es necesario elevar y actualizar la preparación del maestro en servicio, ya sea de grupo, director o inspector.

Los maestros de educación primaria estamos en la mejor disposición de prepararnos y superarnos profesionalmente, pero necesitamos que las autoridades educativas nos brinden los medios y oportunidades mas idóneos (ya que cuentan con ellos y les corresponde esa misión) para lograrlo, brindando a la vez estímulos escalafonarios, económicos o de otro tipo.

Sugiero que la S.E.P. organice cursos de actualización y mejoramiento profesional con valor escalafonario en los meses de julio y agosto en todos los estados de la república para mejorar no sólo la evaluación sino todo el trabajo docente.

El Consejo Nacional Técnico de la Educación, debe olvidar sus oficinas para ponerse en contacto directo con los maestros de grupo de todo el país, en seminarios, conferencias o cursos de verano donde se conjugue lo último en teoría pedagógica con la realidad educativa, social, económica y cultural que vive el maestro .

Por otra parte, considero que la U.P.N. fue concebida como un organismo que elevaría la preparación académica y profesional del MAESTRO EN SERVICIO, del maestro que está frente a un grupo de niños en cualquier rincón del país, por lo que los cursos (de cualquier especialidad o tema, Licenciatura, Maestría o Doctorado) deben estar orientados en primer lugar para su servicio y preparación profesional, organizados directamente para nosotros, sin necesidad de buscar "alternativas", "estrategias" o "desviaciones" para otros tipos, niveles, u (lo que es peor) otras profesiones, y hasta después abrir la oportunidad al maestro de grupo.

Sugiero que la S.E.P. establezca y dé a conocer un sistema permanente de becas para los maestros en servicio, y buscar estrategias escalafonarias y económicas para que esos maestros bien preparados continúen frente a un grupo, o di-

fundiendo sus conocimientos y preparación a otros maestros y no tras un escritorio en una lujosa oficina.

En relación a este tema podrían darse mil y una sugerencias más, pero considero que la preparación o superación profesional del magisterio es de vital interés, ya que sólo con maestros bien preparados, conscientes de la importancia de su labor, podrán lograrse los fines que persigue la educación en México.